

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0077-2021-UNHEVAL

Cayhuayna, 09 febrero de 2021.

VISTOS, los documentos que se acompañan en tres (03) folios;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Asuntos y Servicios Académicos, con Oficio Virtual N° 170-2021-UNHEVAL-VRACAD-DAYSA-D, de fecha 08.FEB.2021, dirigido al Vicerrector Académico, presenta la propuesta del Calendario Académico 2021, para su aprobación;

Que el Vicerrector Académico, mediante Elevación Digital N° 054-2021.VRACAD.UNHEVAL, del 08.FEB.2021, remite, con opinión favorable, el Calendario Académico 2021 de la UNHEVAL, solicitando su aprobación, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído Digital N° 0397-2021-R/UNHEVAL, para que se emita la resolución correspondiente; **CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO UNIVERSITARIO**; y,

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220; por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU; y por la Resolución Consejo Universitaria N° 0287-2021-UNHEVAL, del 22.ENE.2021, que designó a la Lic. Ninfa Yolanda Torres Munguía, como Secretaria General, del 01 de febrero al 09 de mayo de 2021;

SE RESUELVE:

- 1° **APROBAR** el **CALENDARIO ACADÉMICO 2021 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO**, conforme al anexo adjunto, propuesto por la Dirección de Asuntos y Servicios Académicos; precisando que las clases deben estar programadas en 16 semanas, al que se adiciona los sistemas de evaluación; asimismo, los feriados que fijan en el calendario anual deberán ser considerados en los sílabos de los docentes, para cumplir lo establecido en la Ley Universitaria, de 16 semanas de clases y llegar al 100% del desarrollo académico; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2° **DISPONER** que el Vicerrectorado Académico, la Dirección de Asuntos y Servicios Académicos, los decanatos de las facultades, las direcciones de los departamentos académicos, y las demás dependencias competentes, adopten las acciones según sus atribuciones; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 3° **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



ROSEYRNALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Lic. NINFA Y. TORRES MUNGUÍA
SECRETARIA GENERAL

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.

Lic. Adm. Ninfa Y. Torres Munguía
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado VRACAD
VRInv OCIAL
UTransparencia OCalidad
DAYSA UPA
Facultades (14)
Archivo

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN – HUÁNUCO
CALENDARIO ACADÉMICO 2021
(APROBADO CON RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0077-2021-UNHEVAL)



PERIODO Y FECHA 2021	ACTIVIDAD ACADÉMICA	RESPONSABLES
Del 08 al 31 de marzo	Matriculación de estudiantes e inscripción de asignaturas del sistema anual y semestral 2021, vía internet.	Estudiantes y UPA
Del 18 al 31 marzo	Examen de aplazados para las facultades del sistema anual con currículum tradicional. (por objetivos)	DAYSA, Docentes y Estudiantes
28 de marzo	Examen de Selección General 2021.	Dirección de Admisión
Del 22 de marzo al 02 de abril	Matriculación e inscripción de asignaturas del sistema anual y semestral 2021, ingresantes en examen de selección general 2021, vía internet o en la Unidad de Procesos Académicos (UPA).	Ingresantes y UPA
02 de abril	Inicio del Programa de Nivelación Académica de ingresantes 2021 (inducción Académica).	DAYSA
05 de abril	Inicio de clases de los Sistemas Anual y Semestral del Año Académico 2021 (con programa especial)	Decano, DEAP, DAYSA, Docentes y Estudiantes
Del 01 al 08 abril	Matriculación extemporánea del sistema anual y semestral 2021, vía internet con recargo.	Estudiantes y UPA
Del 01 al 12 de abril	Retiro y reinscripción de asignaturas del sistema semestral (sin interrupción de clases).	Estudiantes, Docentes, UPA
Del 01 al 05 junio	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación del primer parcial del sistema anual y semestral del currículo tradicional (por objetivos). • Informe de evaluaciones parciales a los estudiantes del currículo por competencias 	DAYSA, Docentes y Estudiantes
Del 06 al 14 junio	Entrega de notas parciales del primer bimestre de los sistemas anual y semestral, con currículo tradicional (por objetivos), vía internet.	DAYSA, y Docentes
Del 20 al 24 Julio	Reporte de evaluaciones parciales a los estudiantes del currículo por competencias y evaluación del sistema tradicional (por objetivos).	Docentes y Estudiantes
31 de Julio	Finalización de labores lectivas del I semestre 2021.	Day SA, Docentes
Del 01 al 09 agosto	Entrega de notas finales del primer semestre vía internet y firma de actas y registros en la Unidad de Procesos Académicos.	DAYSA, UPA
Del 10 al 16 agosto	Inscripción de asignaturas del segundo semestre 2021, vía internet.	Estudiantes y UPA
Del 17 al 23 agosto	Inscripción extemporánea del segundo semestre 2021, vía internet con recargo	Estudiantes y UPA
23 de agosto	Inicio de clases del II semestre 2021, y reinicio de clases de las Escuelas Profesionales con plan de estudios anual.	Decano, DEAP, DAYSA, Docentes y Estudiantes
Del 24 al 30 agosto	Retiro y reinscripción de asignaturas del sistema semestral (sin interrupción de clases).	Estudiantes, Docentes, UPA
Del 14 al 18 de Setiembre	Olimpiada estudiantil de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán (sin interrupción de clases)	Autoridades, Dirección de Bienestar Universitario, Docentes y Estudiantes.
Del 19 al 24 de octubre	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación del primer parcial del sistema anual y semestral del currículo tradicional (por objetivos). • Informe de evaluaciones parciales a los estudiantes del currículo por competencias 	Docentes y Estudiantes
Del 26 al 30 de octubre	Entrega de notas parciales del primer bimestre de los sistemas anual y semestral, con currículo tradicional (por objetivos), vía internet.	DAYSA, y Docentes
Del 14 al 18 diciembre	Informe de evaluaciones parciales a los estudiantes del currículo por competencias y reporte de notas del sistema tradicional a la unidad de procesos académicos.	Docentes y Estudiantes
22 de diciembre	Finalización del año académico 2021.	Decanos, DEAP, DAYSA, Docentes
Del 19 al 28 diciembre	Entrega de notas finales del sistema anual y semestral vía internet y firma de Actas y Registro de Notas en la Unidad de Procesos Académicos.	DAYSA, UPA
01 de enero 2022	Vacaciones de los docentes (Previa de entrega de notas e informe de labores lectivas y no lectivas con constancias de las unidades de procesos académicos y gestión docentes)	DAYSA, Docentes, UPA y UCD

• **NOTA: Las clases deben de estar programado en 16 semanas, al que se adiciona los sistemas de evaluación. Los feriados que fijan en el calendario anual deberán ser considerados en los sílabos de los docentes, para cumplir lo establecido en la Ley universitaria, de 16 semanas de clases y llegar al 100% del desarrollo académico.**